

1^o Recibido la bera de tras Paneras la
molise i buelba a pesar la maxima con
asistencia y deee presentess^{no} y lamandara
masa y azula panes de a veinte y uno onza
en masa que queden en veinte y tres de cozido
de una y asta tanto que se seunte a ha de
ria que de esta en este estado

En este dho dia siendo como axa de las seis
la tarde dho dia asistidos de el present
es^{no} pasaron a las casas de la morada de
dho Jurado el qual dio Vason a sus Mex. que
dha J. de nrogo tubo en maxima libe de des
buedo de sa xnyos no libras, y que produca
con setenta y siete panes de las onzas refe
ridas libras de peso a las quales mandaron
sus Mex. se vendan cada una de ellas adoum
y con que a este precio y proximo veinte y siete
y sus Mex. de lo quales sacando un real
que se le da a lo panadero por su trabajo
quedan veinte y siete y sus Mex. p. el
posito acuto precio lo ande pagara dho
Panadero y lo adicobran dho deposito p.
dhoposito, lo que el presentess^{no} lo a sa
ber a los usos d'ello para que asi lo cumplan bajo
las penas de multa y por esto asi lo mandaron
y firmaron de sus Mex. los que supieron y ocl
es^{no}

Donniquelopez
Don Juan Melgarejo
Don Juan Morally
Abellan
Por mdo. de sus Mex.
Juanito Cayulata

